

*"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0792/17.  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00001-17.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 07 de Agosto del 2017.

**LIC. FERNANDO CHAC PEREZ**  
**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de Enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento de la comisión a realizarse en el Predio denominado "Santa Eulalia", ubicado en el Municipio de la Concordia, Chiapas, el cual tiene como referencia la entrada al Municipio de Ángel Albino Corzo, en dirección a la localidad Salvador Urbina, Municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas, consistente en atender peritaje que obra en el Expediente FEC/CHIS/TGZ/0000550/2017 de la PGR, así como atender la solicitud de la

**SEMARNAT**  
**PROFEPA**

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



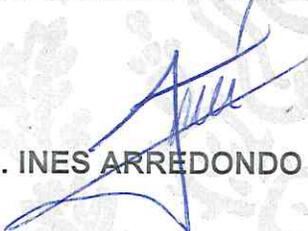
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

SEMARNAT para realizar inspección al predio denominado "Santa Eulalia", ubicado en el Municipio de la Concordia, Chiapas.

Lo anterior, es debido a que la comisión se llevará a cabo en localidades rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 70 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUBDELEGADO DE INSPECCION**  
**DE RECURSOS NATURALES**

  
**ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**



C.c.p. C. Jorge Constantino Kanter, Delegado Federal. Para su conocimiento  
Expediente/minutario

P'IAH/LCP/MCJRA.

Nº de oficio de comisión: PPPA/14.3/BC.17.4/0749/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO

**2017**

Nombre del comisionado: Ines Arredondo Hernandez  
 Num. de oficio de comisión: PPPA/14.3/BC.17.4/0749/2017  
 Periodo de la comisión: 09 al 11 de agosto de 2017  
 Lugar (es) de la comisión: Santa Eulalia mpo. La Concordia, mpo. Angel Albino Corzo, Lec. Salvador Urbina mpo. Angel Albino Corzo, Chiapas  
 Medio de transporte: oficial

Lec. Salvador Urbina mpo. Angel Albino Corzo, Chis., a 11 de agosto del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 09 de agosto de 2017 al 11 de agosto de 2017  
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Jose Luis Gonzalez Perez  
 Nombre, cargo y firma



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

\_\_\_\_\_  
 Nombre, cargo y firma



\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017  
 Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_  
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

\_\_\_\_\_  
 Nombre, cargo y firma

